



RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2018, DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR LA QUE SE DESIGNA EL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TESIS DOCTORALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2018.

Por Orden SSI/121/2017, de 8 de febrero (BOE nº 38, de 14 de febrero) se establecieron las bases reguladoras de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer.

El Artículo 6 de la Orden SSI/121/2017 establece en su apartado 3 que el jurado encargado de la concesión del premio estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia: la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Vocalías: cuatro vocales, nombrados por la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dos de ellos entre personal funcionario de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y los otros dos entre personas expertas y profesionales de reconocido prestigio en materia de violencia contra la mujer.

Secretaría: actuará como Secretario, con voz y sin voto, una persona funcionaria de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género nombrada por la persona titular de la misma.

Mediante Resolución de 6 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, cuyo extracto se publicó en el BOE nº 145, de 15 de junio), se efectuó la convocatoria de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer para el año 2018, estableciendo el artículo sexto de dicha resolución que los miembros del jurado serán nombrados por la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género mediante una resolución que se publicará en su página web.

En virtud de las disposiciones indicadas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer correspondientes a 2018 serán los siguientes:

Presidenta: D^a. María Pilar Llop Cuenca, Delegada del Gobierno para la Violencia de Género.

Vocales:

Personal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

- D^a Carmen Ureña Ureña, Subdirectora General de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género.



- D^a Macarena Gámir Linares, Subdirectora Adjunta de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género.

Expertos y profesionales de reconocido prestigio:

- D^a. Inmaculada Montalbán Huertas, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y de la Comisión de Igualdad.
- D^a. Elena Martínez García, Profesora Titular acreditada a Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de Valencia.

Secretaria: D^a. Marta Adiego Estella, Consejera Técnica de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, a 27 de julio de 2018.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

María Pilar Llop Cuenca